



Sucilá, Yucatán a 11 de Mayo de 2016  
 Asunto: Respuesta a requerimiento de información

C. Nidelvia Caridad Monforte Medrano  
 Titular de la UMAIP  
 PRESENTE

En respuesta a su oficio sin número, relativo al requerimiento de información que a la letra dice: "Con fundamento en el artículo 37 fracción I de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán, por este medio, me permito solicitarle la documentación relativa a:


- Las metas y objetivos contenidos en el Programa Operativo Anual 2016.

Que se hubiere generado durante el período comprendido de Diciembre 2015 a Abril 2016 relativo al artículo 9 fracción VI del mismo ordenamiento, para efectos de su publicación en términos de lo señalado en la ley antes citada".

Le informo que de conformidad con los artículos 38, 41 inciso C fracción II, 61 fracción III y VIII, 116 y 119 fracción II de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, y después de una revisión en los archivos que se encuentran en esta unidad administrativa a mi cargo, se concluye que no existe información que se hubiere generado en el período comprendido de ; toda vez que no se ha recibido, tramitado o elaborado, documento que contenga las metas y objetivos del programa operativo anual 2016 del H. Ayuntamiento de Sucilá.

Sin otro particular, quedo de Usted para cualquier aclaración.

Atentamente


  
 C. Juan Diego Domínguez Medrano  
 Secretario Municipal

  
 H. AYUNTAMIENTO  
 SECRETARIA MUNICIPAL  
 2015 - 2018  
 SUCILA, YUCATAN.

Nombre y Firma del Titular de la UMAIP: 

C. Nidelvia Caridad Monforte Medrano

Fecha de actualización de la información: 30/05/16

  
 H. AYUNTAMIENTO  
 UNIDAD MUNICIPAL DE ACCESO  
 A LA INFORMACION PUBLICA  
 2015 2018  
 SUCILA, YUCATAN.